

R-CDNAT-2014-678

SALTA, 11 de diciembre de 2014.

EXPEDIENTE N° 10.152/2008 C. 1 y 2.

VISTO:

La Res. R-CDNAT-2013-835 - relacionada a la prórroga del aumento de dedicación de simple a exclusiva en el cargo Regular de Jefe de Trabajos Prácticos a la Mg. Silvia Patricia Valdés para la cátedra "Proyecto e Investigación Educativa en Ciencias Biológicas" de la Carrera del Profesorado en Ciencias Biológicas de la Escuela de Biología - hasta el 31 de diciembre de 2014; y

CONSIDERANDO:

Que debido al vencimiento previsto y la Res. 390/13-CS que establece el procedimiento para los aumentos de dedicación, y el aval de la Dirección de la Escuela de Biología, la Comisión de Docencia y Disciplina produjo su despacho aconsejando: - Aprobar el Plan de Trabajo presentado por la Mg. Silvia Patricia Valdés - para continuar con el aumento temporario de dedicación de simple a exclusiva en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos de la asignatura "Proyecto e Investigación Educativa en Ciencias Biológicas" de la Carrera del Profesorado en Ciencias Biológicas de la Escuela de Biología.

- Establecer que la prórroga del aumento temporario de dedicación se atenderá con dos cargos vacantes de Profesor Adjunto con dedicación simple y un cargo vacante de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple, hasta concurso regular de los cargos afectados o hasta nueva Resolución.
- Solicitar al Consejo Superior prorrogar el aumento de dedicación de simple a exclusiva en el cargo regular de Jefe de Trabajos Prácticos de la Mg. Silvia Patricia Valdés de la cátedra Proyecto e Investigación Educativa en Ciencias Biológicas de la Carrera del Profesorado en Ciencias Biológicas de la Escuela de Biología.

Que se deja aclarado que los cargos vacantes de Profesor Adjunto con dedicación simple y el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple, dados de alta inicialmente por Res. 280/o8-CS y que están comprendidos en la planta aprobada de esta Facultad, Res. 180/14-CS.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

R E S U E L V E:

ARTICULO 1º.- Aprobar el Plan de Trabajo (fs. 268/270) presentado por la Mg. Silvia Patricia VALDES - para continuar con el aumento transitorio de dedicación de simple a exclusiva en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos de la asignatura "Proyecto e Investigación Educativa en Ciencias Biológicas" de la Carrera del Profesorado en Ciencias Biológicas de la Escuela de Biología, por las razones expresadas precedentemente.

ARTICULO 2º.- Solicitar al Consejo Superior tenga a bien autorizar la prórroga del aumento de dedicación de simple a exclusiva en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos de la Mg. Silvia Patricia VALDES - de la asignatura "Proyecto e Investigación Educativa en Ciencias Biológicas" de la Carrera del Profesorado en Ciencias Biológicas de la Escuela de Biología - a partir del 01 de enero de 2015 y el concurso regular de los cargos vacantes o hasta nueva Resolución, por las razones expresadas precedentemente.

ARTICULO 3º.- Informar al Consejo Superior que el gasto emergente de la presente Resolución será atendido con las economías provenientes de los cargos vacantes de Profesor Adjunto con dedicación simple y un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple, dados de alta inicialmente por Res. 280/o8-CS y dichos cargos forman parte de la planta aprobada de esta Facultad, Res.

/



FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

AVDA BOLIVIA 5150 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TEL.+54-387-4255433/4 - 4255414
FAX:+54-387-4255455
www.unsa.edu.ar

R-CDNAT-2014-678

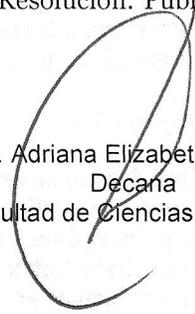
EXPEDIENTE N° 10.152/2008 C. 1 y 2.

/.
180/14-CS.

ARTICULO 4°.- Hágase saber a quien corresponda, remítase copias a: Mg. Valdés, Cátedra, Escuela de Biología, Obra Social, Direcciones Administrativas Académica y Económica, Dirección de Alumnos, Dirección General de Personal y elévese al Consejo Superior en los términos de la Res. 390/13-CS y a los fines solicitados en Art. 2° de la presente Resolución. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.-



Lic. María Mercedes Alemán
Secretaria Académica
Facultad de Ciencias Naturales



M.Sc. Lic. Adriana Elizabeth Ortín Vujovich
Decana
Facultad de Ciencias Naturales